Calle Capitán José Alberto Rojas

ORDENANZA Nº 27443 SANCIONADA: 15.09.1994 PROMULGADA: 28.09.1994 PUBLICADA: 28.09.1994

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de CAPITAN JOSE ALBERTO ROJAS a la calle que nace a la altura de la AVENIDA PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON, entre las chacras Nº 13º y 16º de Colonia Adela y su prolongación geográfica hacia el noroeste hasta el limite del Ejido Municipal (Vías del Ferrocarril General Urquiza, Línea Concordia Villaguay).-